

INFORMACIONES*Sociedad Argentina de Pediatría*

## SEGUNDAS JORNADAS PEDIÁTRICAS ARGENTINAS

Con la participación de las Sociedades Uruguaya y Chilena de  
Pediatría

Considerando que la correcta alimentación del niño es  
fundamental para la prevención de los estados diistróficos:

**LAS SEGUNDAS JORNADAS PEDIÁTRICAS ARGENTINAS**

**Formulan** los siguientes Votos:

1. Que no obstante los adelantos de la técnica moderna en dietología, se estima que no se ha logrado ningún alimento capaz de sustituir al natural. Es aspiración que se propenda al mantenimiento de este modo de alimentación como la mejor manera de evitar los "estados distróficos del lactante.
2. Para la alimentación artificial del niño, se aconseja incrementar la producción de leche de vaca de óptima calidad y que llegue al hogar en buenas condiciones higiénicas.
3. Para aquellas regiones del país que carecen del producto natural, y considerando que por sus condiciones de calidad y conservación las leches en polvo permiten la correcta alimentación del niño, se recomienda que el Estado fomente y facilite su fabricación a bajo costo.

**—II—**

Considerando que el problema del niño distrófico no es solamente de carácter médico, sino también higiénico, educativo, social y económico:

**LAS SEGUNDAS JORNADAS PEDIÁTRICAS****ARGENTINAS**

**Formulan** los siguientes Votos:

1. Recomendar que todas las Instituciones de protección y asistencia al niño posean un Servicio Social bien organizado, con personal técnico suficiente e idóneo y dotado de los recursos necesarios para que pueda cumplir su misión en forma efectiva.

- 2°—Que se difunda en todos los núcleos de población, los principios generales de puericultura como parte integrante de una campaña de "educación sanitaria".
- 3°—Solicitar de las autoridades correspondientes se implante como formando parte del plan de estudios en los establecimientos de educación secundaria para, mujeres, la enseñanza de la puericultura.
- 4°—Propender al bienestar del niño mediante medidas de orden económico, social y cultural que protejan a la familia considerada como núcleo fundamental de la sociedad.
- 5°—Promover, como manera de elevar las condiciones bio-sociales de la población del interior del país que se reflejarán favorablemente en la salud integral de niño, el resurgimiento y mejoramiento de a vida rural.

— III —

Considerando que la atención del niño distrófico plantea problemas de carácter médicos en sus aspectos profilácticos y curativo.

### **LAS SEGUNDAS JORNADAS PEDIÁTRICAS ARGENTINAS**

Formulan los siguientes Votos:

- 1°—Recomendar la necesidad de desplegar en todo el territorio de la República, una red de unidades asistenciales que tendrán como principal actividad la protección materno-infantil y desde las cuales sea posible asegurar en cada medio la asistencia precoz e integral del niño.
- 2°—Que en los casos en que sea posible, la atención del niño distrófico debe hacerse en su propio hogar o mediante el sistema denominado Colocación Familiar".
- 3°—Considerando que la hospitalización prolongada es un evidente factor distrofiante, se recomienda como de utilidad, la creación de "Centros de Convalecencia" con el fin de acortar la estada de los niños en los servicios hospitalarios.
- 4°—Recomendar el perfeccionamiento de la asistencia en los consultorios externos como un medio eficaz de provenir las distrofias y reducir la .necesidad de hospitalización.